

EL MERCADO LABORAL Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD:

EL EJEMPLO DE LOS SORDOS

Por Cristina Minolli

El colectivo de personas sordas ha sido ampliamente estudiado por diferentes trabajos científicos pertenecientes a autores muy diversos desde hace casi más de un siglo y medio. Se ha abordado su sordera desde lo biológico, desde la actitud y reacción de los padres que reciben en su hogar a un niño sordo, desde la constitución de su yo en el marco del psicoanálisis y la psicología, desde su integración a la sociedad a través de la estimulación temprana, desde una muy amplia discusión sobre su educación en el bilingüismo, multilingüismo o la comunicación total, y desde su integración en escuelas comunes o especiales. Sin embargo, su integración en el ámbito laboral no ha sido materia de estudio sistemático.

Si se considera el trabajo de las personas como un soporte privilegiado de inserción en el cuerpo social, y si se reflexiona acerca de la correlación existente entre el lugar que cada individuo ocupa en el mercado laboral y la participación que, a través del trabajo, las personas tienen en las redes sociales y en lo que éste aporta en el sentido de sistemas de protección frente a riesgos naturales de la existencia de cada uno, se puede visualizar la importante sinergia que se produce entre tener un trabajo estable y estar sólidamente inserto e integrado socialmente.

Así, es posible pensar al trabajo como el espacio desde el cual los individuos se construyen a partir de una identidad laboral que les brinda la posibilidad de ser ubicados en la trama social por su situación de empleo, más allá de proveerle al individuo los elementos necesarios para su autorrealización y supervivencia.

Es por esto que se hace necesario indagar cuál es el lugar que ocupa esta minoría sorda en el mercado laboral, cuáles son sus posibilidades de

inserción en el ámbito laboral, cuáles son las dificultades a las que se enfrentan estas personas con características particulares a la hora de buscar empleo, en especial en empresas privadas, qué opinan de ellos aquellos que tienen el poder de decisión a la hora de seleccionar e ingresar personas en los diferentes niveles organizacionales.

Según la teoría de la construcción social de la realidad, la realidad social de todos los actores sociales, en particular la de los trabajadores, se construye en un proceso dinámico y se reproduce por el accionar de la gente a través de sus interpretaciones, evaluaciones y acciones; resulta entonces que las caracterizaciones humanas y el significado de los distintos hechos e instituciones

se presentan en un momento dado como realidad objetiva, percibida inconscientemente por los sujetos insertos en la comunidad. En este contexto, el lenguaje juega un rol fundamental, dado que la interacción de los individuos mediada por el lenguaje da lugar al establecimiento de roles que son el correlato necesario de la institucionalización de los comportamientos a través

de los cuales los individuos participan en la sociedad.

Esta institucionalización de los comportamientos da lugar al establecimiento de ciertas funciones que no son intrínsecas a los objetos, sino que se asignan según los intereses prácticos de los usuarios. A veces esta función tiene que ver con “valer por” o representar alguna otra cosa. Estas funciones pueden imponerse a la sociedad de un modo inconsciente y pueden aprehenderse como hechos exteriores al hombre, como un status ontológico independiente de la actividad y significación humana.

Estas nuevas realidades sociales que nacen a partir de la creación de hechos institucionales se relacionan muchas veces con conferir o quitar funciones o imponerle restricciones a una persona. Si, además, estos hechos institucionales se codifican de manera “oficial”, por ejemplo, a través de la sanción de una ley, se transforman en reglas constitutivas de la realidad social. Por otro lado, y dada la capacidad generativa del lenguaje, el individuo también resulta ser una construcción social, en tanto y en cuanto se constituye a partir del trasfondo de discursos históricos.

En este contexto de realidades construidas por la sociedad y de representaciones sociales que construyen nociones de aspectos del mundo y se refieren a la forma en que se aprehenden los acontecimientos, las cosas, las características del ambiente, cobra especial relevancia para el presente análisis el concepto de normalidad.

Distintos espacios institucionales y discursos científicos convalidan la mirada sobre la diferencia como algo anormal, como algo que de inmediato hay que corregir, algo que hay que completar. La normalidad se erige como la medida del mundo para la cual se describen las normas de aquellos sujetos ajustados a los límites, útiles, productivos y capaces de adaptarse a los requerimientos de la inserción productiva en la vida social.

En relación a esto, “discapacidad” se define como “que tiene entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales”; por lo tanto, la realidad de aquel socialmente construido como discapacitado se construye en el seno mismo del campo de lo social, donde la discapacidad circula acorde a los avatares de las épocas según el discurso dominante de una mayoría oyente que lo nombra así por ser diferente a ellos mismos y se asigna a través del uso del lenguaje la categoría de anómalo, imperfecto, irregular.

Así, los Sordos son aprehendidos socialmente del lado de su falta de oído por la mayoría oyente, clasificados como diferentes por hablar una lengua extraña a la de los normales oyentes y, por

ende, discapacitados para interactuar en el mundo laboral más allá de su déficit auditivo.

Por otro lado, la evolución del concepto de salud, que pasó de ser considerada como “ausencia de enfermedad”, a ser definida hoy con un horizonte mucho más amplio, también ha contribuido a que los Sordos hayan sido considerados como enfermos a quienes hay que curar para devolverles la normalidad, lo cual ha hecho que las leyes, durante muchos años, los hayan encuadrado como dementes e incapaces en muchos casos.

La nueva mirada y definición del continuo salud-enfermedad parece abrir una nueva puerta a esta comunidad por ser considerada en su diversidad social y cultural, saliendo del rol de enfermo-discapacitado e integrándose a la sociedad desde sus potencialidades y habilidades presentes, sobre todo aceptando que ellos mismos se ubican en un plano de salud tanto física como mental.

“La teoría del interaccionismo simbólico, por su lado, contribuye a pensar que el ser humano es y se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino sólo indirectamente, desde los puntos de vista de los otros miembros individuales del mismo grupo social.”

La teoría del interaccionismo simbólico, por su lado, contribuye a pensar que el ser humano es y se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino sólo indirectamente, desde los puntos de vista de los otros miembros individuales del mismo grupo social. Dado que la identidad es una construcción del yo frente al otro y que se despliega en función del otro social, y si la discapacidad es una marca identitaria, se debe ver cuáles son las representaciones sociales que se establecen en el seno de la comunidad de los oyentes a propósito de los sordos.

En relación a estas representaciones, en el lenguaje común y cotidiano, se le dice sordo a todo aquel que no oye bien. Sin embargo, los Sordos, que constituyen una categoría cultural diferente, se autoidentifican como tales y se destacan por el uso de la lengua de señas y porque se comprometen y se compenetran de los valores y las tradiciones de la comunidad, formando un grupo étnico específico y diferenciado, a través de distintas cualidades, como la expresión a través de una lengua propia, diferentes indicios de una cultura auténtica, como los relacionados al espacio geográfico, la invisibilidad de su

característica, la transmisión intrageneracional de los conocimientos, la cultura visual y de contacto, etc.

Además del uso común de la palabra “sordo” para mencionar a cualquier persona que no oye bien, las marcas de una larga historia que los ha considerado como personas incapaces de integrarse plenamente a la sociedad y las leyes vigentes a lo largo de la historia, e inclusive el hecho, al menos en nuestro país, de no existir datos concretos y censales sobre esta comunidad, ha construido a los Sordos como discapacitados, pensados siempre desde su falta, recortados por su diferencia frente a la “normalidad de los oyentes” y los ha relegado a cumplir tareas menores en los contextos organizacionales donde el valor del capital humano no se había tenido en cuenta.

En el presente, las nuevas dinámicas del mercado han alterado de forma radical la estructura, los límites e incluso la definición de muchas organizaciones. Las empresas modernas han debido flexibilizar sus estructuras y han debido adaptar sus puestos de trabajo en pos de aprovechar la revolución tecnológica y la sociedad del conocimiento y la información, donde la ventaja competitiva la constituyen los seres humanos con sus aportes específicos de creatividad, innovación, flexibilidad, proactividad y diversidad cultural, entre otros.

Dado que el capital humano es la ventaja competitiva de las organizaciones modernas, cobra especial relevancia la comunicación en las organizaciones, en especial como competencia de punto inicial de aquellas que ningún trabajador, por básico que sea su trabajo, puede dejar de tener. En este sentido, la revolución tecnológica ha introducido en los últimos años nuevas herramientas que se han reproducido en las organizaciones rápidamente y que privilegian lo visual antes que lo auditivo, como por ejemplo: el e-mail, programas de mensajería instantánea, el mensaje de texto, el blog y el teletrabajo.

La integración de personas sordas en el ámbito laboral de las empresas privadas, podría verse

entonces favorecida por la incorporación de estas nuevas tecnologías que abrirían el espacio para asimilar al trabajador Sordo a un hablante de lengua extranjera que utiliza el español como segundo idioma y lo integrarían a un mundo comercial globalizado, deconstruyendo la imagen de discapacitado no apto para el desempeño laboral.

Los datos empíricos relevados vía una prueba ciega ejecutada con algunos nativos de idiomas extranjeros y algunos Sordos frente a un juez oyente de habla española han demostrado que los Sordos que interactúan mezclados con extranjeros no pueden ser detectados por oyentes si la interacción, en vez de darse cara a cara, se da a través de los modernos medios tecnológicos.

Por otro lado, otros datos empíricos obtenidos a través de una encuesta a una muestra de alrededor de trescientos cincuenta ejecutivos, actualmente ocupados en empresas privadas de diversos tamaños y de una variedad de industrias, muestran la alta variedad y aprovechamiento por parte de las empresas modernas de los medios de comunicación tecnológicos. Esta realidad, sumada a la presencia masiva de los medios de comunicación, que privilegian la imagen por sobre lo auditivo, parecen abrir las puertas de las empresas modernas a la integración de los Sordos más allá de su construcción social como discapacitados por parte de los oyentes.

En relación a esta construcción social de los trabajadores oyentes respecto de los trabajadores Sordos, la misma encuesta demuestra que cerca del 70 % de los consultados ha construido efectivamente a la población sorda como discapacitada, aunque no rechaza del todo trabajar con ellos, si bien cree que puede haber problemas de comunicación.

Podría pensarse entonces en aprovechar no sólo el avance tecnológico y la revalorización de lo visual por sobre lo auditivo en lo que a medios de comunicación empresariales se refiere, sino tam-

bién en hacer un buen uso de otra herramienta de gestión novedosa en el área de los negocios y la vida empresarial para lograr, a largo plazo, modificar la construcción social del trabajador oyente moderno sobre el Sordo como resto aprovechable de un todo humano.

Así, para inducir a las empresas a modificar esta construcción social que prevalece sobre los sordos, la gobernanza de las empresas se presenta como una herramienta útil, dado que, a través de la carta fundacional y del código de buenas prácticas, puede tener en cuenta a los Sordos como integrantes de los *stakeholders*, y propender a una verdadera integración de las personas sordas con miras a explotar todas las capacidades intactas de este tipo de trabajadores, generando un verdadero y rico espacio laboral para esa comunidad que les provea de idénticas oportunidades para acceder al mercado laboral, medio por el cual puedan finalmente insertarse de forma productiva en la sociedad, lograr sus objetivos y realizarse como personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Apreda, Rodolfo, 2007, *Corporate Governance*, La Ley, Buenos Aires, La Ley.
- Berger, Meter, y Thomas Luckman, 2005, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- De Lellis M, y col., 2006, *Psicología y Políticas Públicas de Salud*, Paidós, Buenos Aires.
- Echeverría, Rafael, 2008, *Actos de Lenguaje Volumen I: La Escucha*, Granica, Buenos Aires.
- Echverría, Rafael, 2005, *Ontología del Lenguaje*, Granica, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony, 1998, *La Constitución de la Sociedad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Goffman, Irving, 2006, *Estigma*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Searle, John, 1997, *La construcción de la realidad social*, Paidós, Barcelona.